CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....16:30

Moción de Orden del Día N° 1394

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 31 de Diciembre del 2021, el distrito de San Miguel de Acos, celebra su 65° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 12687 del 31 de Diciembre de 1956, fue creado el Distrito de San Miguel de Acos, durante el segundo gobierno del ex presidente, Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de San Miguel de Acos es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaral, del departamento de Lima. Tiene una extensión de 6 Km de largo; una superficie de 48.16 km^2. Sus límites son: Por el Norte con el distrito de Lampián y 27 de Noviembre, por el Sur con el distrito de Atavillos Bajo, por el Este con el distrito de Atavillos Alto y Pacaraos y por el Oeste entre los Distritos de Atavillos Bajo y Lampián separados por el Río Chancay.

Siendo reconocido por sus sitios Arqueológico. Uno de ellos es, Chiprac perteneciente al intermedio de Tardío (900 – 1400 d.c) se encuentra ubicado sobre un contrafuerte conocido como Chiprac, en el llamado nudo de Magno Capac, en el Centro Poblado San Juan de Uchucuanico, destacan sus muros pétreos y los millares de andenes entre sus edificios líticos. El llamado «Palacio del Curaca» ocupa la cresta más estratégica de la colina como si fuera un castillo feudal.

La actividad económica del distrito de San Miguel de Acos es, la agricultura, ya que sus productos más resaltantes son la manzana, chirimoya, melocotón, papa, habas, ollucos, entre otros productos y la ganadería, con la crianza de vacunos, caprino y porcino.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de San Miguel de Acos, Provincia de Canta, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 31 de diciembre del presente sus 65° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Máximo Adrián Espinoza Arroyo y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Cong. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe
Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328